

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA OCUFARMA S A

En Quito, a 14 de febrero del 2018, en el domicilio principal de la sociedad OCUFARMA S A, ubicado en la calle AV. REPUBLICA OE2-75 Y BURGEOIS, siendo las 11h00 se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía, según la siguiente Lista de Asistentes:

	CEDULA	NOMBRES	APORTE	%
1	1711906758	ESCOBAR RAITERI BLANCA MARGARITA	4091	61,00%
2	1708025372	ESCOBAR TORRES JUAN ALBERTO	2609	39,00%
		TOTAL	10.000	100,00%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta de Accionistas, con el carácter de Universal. Acto seguido, actúa como Presidente de la Junta de Accionistas el Presidente de la Sociedad el Sr. ESCOBAR TORRES JUAN ALBERTO y como Secretario el Gerente General la Sra. ESCOBAR RAITERI BLANCA MARGARITA:

Por Secretaría se procede a dar lectura al Orden del Día a fin de que se pronuncien los señores Accionistas:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio de 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2017, y distribución de beneficios sociales.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2017.
4. Lectura del Informe de Comisario respecto del ejercicio fiscal 2017 y designación de Comisario para el ejercicio de 2017 y fijación de su retribución;

Aprobado que fuere el orden del día se pasa al primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2017:

Se da lectura al informe de Gerencia. La Presidencia de la Junta, lo pone a consideración de los concurrentes. El Presidente de la Junta solicita a los demás Señores Accionistas presenten otra moción o se unan a la moción presentada. Sin haber otra moción, el presidente pide a Secretaría tome el voto de los Accionistas presentes. Tomada la votación, la Junta de Accionistas RESUELVE: Aprobar por unanimidad el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES:

La Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2017. El resultado del ejercicio presenta una Utilidad Contable de USD \$287.27 producto del giro del negocio, se procede realizar las retenciones y provisiones de ley, el saldo transferir a las cuentas patrimoniales hasta que exista los fondos suficientes para la distribución de dividendos o el uso de los mismos según disponga la Junta de Accionistas. Luego de analizadas y absueltas algunas inquietudes y preguntas, El Presidente de la Junta solicita a los demás Señores Accionistas presenten otra moción o se unan a la moción presentada. Sin haber otra moción, el Presidente pide a Secretaría tome el voto de los Accionistas presentes. Tomada la votación, la Junta de Accionistas RESUELVE: Aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre 2017, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NIIF'S 2017.

Como siguiente punto se presentan los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2017. Una vez puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas, los ajustes procedentes a esta normativa. El Presidente de la Junta solicita a los demás Señores Accionistas presenten otra moción o se unan a la moción presentada. Sin haber otra moción, el Presidente pide a Secretaría tome el voto de los Accionistas presentes. Tomada la votación, la Junta de Accionistas RESUELVE: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2017, los mismos que pasan a formar parte del expediente de esta Junta.

4.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN:

Por Secretaría, se da lectura al informe presentado por el Sr. AVILA ESCOBAR MARTIN ANDRES, en calidad de Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.

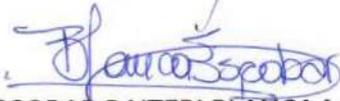
La Junta de Accionistas por unanimidad ratifica en el cargo de Comisario de la compañía al Señor AVILA ESCOBAR MARTIN ANDRES, como Comisario Principal de la Compañía, con C.C. # 1713538765, para el periodo 2018; y, se autoriza a la Gerencia General a convenir la retribución anual del mismo y a cancelarle, previa presentación de la respectiva factura de honorarios. Sin haber otra moción, el Presidente pide a Secretaría tome el voto de los Accionistas presentes. Tomada la votación, la Junta de Accionistas RESUELVE: Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario al 31 de Diciembre 2017, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

No existiendo otros asuntos que tratar, se declara un receso para la redacción de la

presente Acta. La Junta se reinstala a las 12 horas con el quórum original, se da lectura a esta Acta y se la aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.



ESCOBAR TORRES JUAN ALBERTO
ACCIONISTA – PRESIDENTE



ESCOBAR RAITERI BLANCA MARGARITA
ACCIONISTA – SECRETARIA